



Aviso de Regata

XV REGATA ARMADA DE CHILE – Frutillar 2024

“Regata Armada de Chile - Frutillar 2024”

02 al 04 de febrero 2024

La Armada de Chile, los oficiales de la Reserva Naval (CORNAV) y la Cofradía Náutica de Frutillar, con el auspicio de **Universidad San Sebastián, Cecinas Llanquihue y Coca-Cola**; tienen el agrado de invitar a la décimo cuarta versión de la “**Regata Armada de Chile – CNF 2024**”, que se llevara a cabo los días 02, 03 y 04 de Febrero de 2023 en la Bahía de Frutillar.

ORGANIZA

**Armada de Chile – Compañía de Oficiales de Reserva Naval
Escuela Naval “Arturo Prat”**

CLUB SEDE

**Cofradía Náutica de Frutillar S.A.
Club Pesca y Caza de Frutillar.**

PATROCINAN

Ilustre Municipalidad de Frutillar.

COLABORAN:

Servicio Local de Educación Pública Llanquihue

I.- REGLAS:

Este campeonato estará regido por las siguientes reglas:

- A.- Reglamento general de deportes náuticos.
- B.- Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing 2021-2024
- C.- Reglamento de Deportes Náuticos D.G.T.M.



Aviso de Regata

XV REGATA ARMADA DE CHILE – Frutillar 2024

D.- Normas de Seguridad de la D.G.T.M.

E.- Este aviso de regatas.

F.- Instrucciones de regata y sus modificaciones.

G.- Las reglas de cada clase participante

H.- La regla 55 del RRV se modifica, agregando: Se permite desechar las bandas elásticas o de lana cuando se prepara para su izado.

II.-PUBLICIDAD:

El Comité organizador se reserva el uso de las proas de los veleros para la instalación de adhesivos publicitarios de los patrocinadores del evento.

III.- CLASES:

El campeonato está abierto para todos los veleros de las siguientes Clases:

J/24, J/70, J/80, Costeros, ILCA 4, 6 y 7, Optimist, Sunfish, Piratas (estándar y clásico), monotipo en general.

Para formar una clase deberán inscribirse mínimo 3 embarcaciones. De lo contrario correrán en categoría Monotipos

IV.- MODIFICACIONES IR

Toda modificación de las IR, se expondrán antes de las 10.00 horas del día de la o las pruebas correspondientes en el TOA ubicado en el club sede.

V.- SEÑALES EN TIERRA

Se desplegarán en la asta de la Cofradía Náutica de Frutillar.



Aviso de Regata

XV REGATA ARMADA DE CHILE – Frutillar 2024

VI.- Tablero Oficial de Regata:

Estará ubicado en la Cofradía Náutica de Frutillar, además se implementará un T.O.A Virtual, el cual estará disponible, previa inscripción de los tripulantes, el cual será publicado en las Instrucciones de Regata.

VII.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones cerrarán el día jueves 01 a las 23:59 y serán vía on line, acorde al siguiente link:

<https://forms.gle/XrMjR3uk9QXgKyLP8>

El pago de las inscripciones podrá ser hasta el viernes 04 de febrero 2022 a las 10:00hrs.

Derechos de inscripción:

Costeros	:	\$ 100.000
J/24, J/70, J/80	:	\$ 80.000
Pirata	:	\$ 45.000
Monotipos General	:	\$ 45.000
ILCA / Sunfish	:	\$ 30.000
Optimist	:	\$ 15.000

Rogamos confirmar su participación depositando en los siguientes datos:

- Cofradía Náutica de Frutillar S.A.,
- Banco: Scotiabank
- Cta. Corriente: 0504-0021-0100122434.
- RUT: 96.813.010-2.
- Comprobante del pago al mail: santibanez.fco@gmail.com

Informando: nombre del barco, categoría y contacto del dueño o responsable.



Aviso de Regata

XV REGATA ARMADA DE CHILE – Frutillar 2024

VIII.- PROGRAMA:

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Jueves 01.02	Arriado de embarcaciones 14:00 a 18:00 hrs	Club tendrá camión grúa hasta 1.5 tons
Viernes 02.02	11.00 inauguración regata	
	11.30 Reunión Capitanes/Timoneles	
	13.00 señal de atención 1ra Prueba	A continuación, otras pruebas.
	Al término de las regatas, evento de camaradería.	
Sábado 03.02	12.00 señal de atención	A continuación, otras pruebas.
	Al término de las regatas, evento de camaradería	
Domingo 04.02	12.00 señal de atención	A continuación, otras pruebas.
	17.00 Ceremonia de premiación.	

A.- Se programarán 8 Pruebas para Costeros, J/24, J/70, J80.

Optimist, ILCA, Sunfish Piratas y Monotipos, se intentará un máximo de 3 pruebas por día.

B.- No se darán partidas después de las 17:30 horas los días viernes y sábado.

C.- Hora límite para largar pruebas el domingo será a las 15 horas.

IX.- INSTRUCCIONES DE REGATA (IR)

Las IR estarán disponibles el día jueves 01/02 a partir de las 17:00 en la oficina de Regatas.



Aviso de Regata

XV REGATA ARMADA DE CHILE – Frutillar 2024

X.- RECORRIDOS/ REGATAS

- A.- Se fondearán Tres canchas, una para los Optimist, denominada cancha A, otra denominada cancha B para Ilca, Sunfish, Piratas y Monotipos y la cancha C para J/24, J/70, J/80 y Costeros.
- B.- Los Track´s serán Barlovento-Sotavento de 4 piernas.
- C.- No se darán largadas para ninguna clase en competencia con menos de 5 nudos ni más de 20 nudos.
- D.- La salida será dada de acuerdo a la regla 26 del RRV.
- E.- Será la línea de llegada, entre el bote de la CR con bandera naranja enarbolando bandera AZUL y una boya a babor de la misma.
- F.- Tiempo límite: Para rodear la primera marca será de 30 minutos, si ninguna embarcación ha rodeado la marca, la prueba será anulada.
- G.- El tiempo para completar el recorrido será de 90 minutos.
- H.- La línea de partida se “levantará” 5 minutos después de arriada la señal de atención, las embarcaciones que partan posteriormente serán consideradas como DNS.
- I.- La línea de llegada se levantará 10 Minutos después de que la primera embarcación de la Clase cruce la línea de llegada, el que no alcance a llegar en ese tiempo será considerado DNF
- J.- Se aplicará el RRV 44.2. Penalización de un giro. (Cada giro incluye una virada por avante y una virada por redondo).
- K.- La Clase J 24, podrá optar navegar con foque o genoa hasta con 5 tripulantes.



Aviso de Regata

XV REGATA ARMADA DE CHILE – Frutillar 2024

XI.- PUNTUACIÓN Y VALIDEZ DEL CAMPEONATO

- A.- El campeonato será válido con una regata completada
- B.- Para todas las clases, con cinco (5) o más regatas completadas habrá un descarte.
- C.- Se aplicará el sistema de puntuación baja, del apéndice “A” del RRV

XII.- RESTRICCIONES DE HORARIO LLEGADA A CNF.

La CNF podrá recibir embarcaciones a contar del lunes 29 de enero del 2024, desde las 10:00 a 20:00 hrs; toda embarcación que llegue posterior a esa hora, deberá esperar en el patio de estacionamiento exterior del recinto; los barcos con quilla que requieran pluma para su arriado, deberán llegar a más tardar el jueves 01 de febrero del 2024, antes de las 17 horas para realizar maniobras de pluma antes del horario límite fijada a las 18.00 hrs; posterior a esa hora no se podrá realizar maniobras.

Todos los movimientos de grúa para lanzamiento al agua se realizarán el día jueves 01 de febrero 2024 desde las 14:00 hrs. hasta las 18:00 hrs, para el levante y puesta a tierra será después que termine el campeonato el domingo 04 de febrero 2024.

XIII.- RESTRICCIONES PARA SACAR BOTES FUERA DEL AGUA.

Para las clases de quilla, estos deberán permanecer en el agua desde el día viernes 02 de febrero, hasta finalizado el campeonato el día domingo 4 de febrero.

XIV.- USO DE MUELLE Y FONDEO

Para las embarcaciones costeras, J/24, J/70 y J/80, se dispondrán de boyas de amarre, fuera de la dársena de CNF, es de exclusiva responsabilidad el buen amarre de la embarcación por parte de su tripulación.



Aviso de Regata

XV REGATA ARMADA DE CHILE – Frutillar 2024

XV.- COMUNICACIONES POR RADIO:

En la cancha C se utilizará canal VHF 72, en el cual se intentará asistir con las partidas, cambios de marca, recorridos, rumbos, distancias, información disponible para todos los participantes y barcos pasados sin dar lugar a ello a reparación o protestas posteriores, esto modifica el RRV 62.1(a)

Un velero no hará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones por radio o celulares que no estén disponibles para todos los veleros en competencia.

XVI.- PREMIOS

Se premiarán a los tres primeros de cada clase en caso que haya 3 inscritos o más, de lo contrario, se premiará el primer lugar.

La organización se reserva el derecho de entregar otros premios o reconocimientos según su propio criterio.

XVII.- RESPONSABILIDAD:

Todos los que participen en la Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización, auspicio, patrocinio o colaboración en el evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran suceder a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas a que se refiere el presente aviso de regata.

XVIII.- INFORMACIÓN ADICIONAL

Para mayor información contactarse con el señor Francisco Santibáñez (Coordinador CNF) al celular +56969074510 o al email: santibanez.fco@gmail.com